



# Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

## Unidad de Acceso a la Información Pública

**Este documento digital recopila la información establecida en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala**

Cualquier otra información que sea de utilidad o relevancia para cumplir con los fines u objetivos de esta ley.

Si usted desea más información por favor escríbanos a [informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt](mailto:informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt)



**SESIÓN ORDINARIA**

**Acta Número 01-2020.-** En el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las quince horas, constituidos en el Salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, el Alcalde Municipal señor Rosalio Apxuac Martínez, en su calidad de Coordinador de Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE-; Alberto Vielmán Jerez Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE; con el objeto de celebrar la primera reunión ordinaria del COMUDE del período de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2024, del municipio; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM;** A falta de quórum, se dio una hora de espera iniciando la reunión con la presencia de las personas siguientes: **REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO:** a) **DEL CONCEJO MUNICIPAL:** El señor Rosalio Apxuac Martínez, Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2613 02191 0307; Carlos Humberto Baxac Martínez Concejal Primero, identificado con Documento Personal de identificación CUI 2452 39340 0101; Salvador Elí Apxuac Pixtún identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1935 82562 0307, nombrados por el Concejo Municipal ante el COMUDE. b) **REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO COCODES:** Presidente del COCODE 8ª. Avenida y 0 Calle Sector San Rafael Zona 1, Paulina Perez Valle, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1623 01189 0304, casada, con domicilio en Sacatepéquez; Representante de COCODE Colonia Vistas de San Bartolomé I zona 4, Rene Perez; Presidenta del COCODE Sector 10ª Avenida zona 1, Hilda Yolanda Rodríguez García de Vásquez, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2209 69876 0101, Casada; Presidente del COCODE Zona 3 Sector Chopaten, José Cruz Martínez Juárez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2544 98728 0307, Casado; Presidente del COCODE 7ª. Calle "A" zona 1 Sector El Cerro, Maura Velásquez Velásquez, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1594 15802 0301; Presidente del COCODE 8ª. Avenida Prolongación zona 3 sector Cipresón, José Reyes Jop Pirir, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1861 43389 0307; Presidente del COCODE Sector La Zarcita 6ª calle zona 3 y 8ª avenida prolongación final el peral zona 3, Salvador Elí Apxuac Pixtún, quien se identifica con Documento Personal de identificación CUI 1935 82562 0307, soltero; Presidenta del COCODE 3ra. Calle "B" zona 4 el Plan Ruth Maricela Juarez Juarez de Castro, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1877 73637 0307. c) **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Doctor Sergio Gerardo Girón Cabrera identificado con Documento Personal de Identificación CUI 2610 48686 0101, en calidad de Titular, casado, con domicilio en Chimaltenango y Aura Liliana Alvarado Paredes identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1843 46509 0203, en calidad de Suplente, soltera, con domicilio en Sacatepéquez; Representante de la SESAN Estela Yojana



Melendez Luch, Monitora Municipal identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1946 16762 0411, en calidad de Titular, Soltera; representante de Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Wendy Zulema Ceballos Reyes identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2346 36033 0101, en calidad de Titular, soltera, con domicilio en Sacatepéquez; representante de CONALFA Alex Ricardo Velásquez Juárez quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1841 99271 0307, en calidad de Titular, casado, con domicilio en Sacatepéquez; representante de Educación en calidad de Suplente y Presidente del COCODE Sector Central Zona 1 José Celso Apxuac Martínez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1601 68996 0307; Prof. José Joaquín Apxuac Velásquez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2484 02382 0307, en calidad de Suplente casado, con domicilio en Sacatepéquez; representante de Caminos zona vial 12 Chimaltenango Sacatepéquez, Enio Dinocrates De Leon Cifuentes, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1775 21449 0108, en calidad de Titular, casado con domicilio en Sacatepéquez; representante del Registro Nacional de las Personas -RENAP- Licda. Olga Lily Cabrera Blanco de Rivera, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1994 98784 0307, en Calidad de Titular, casada, con domicilio en Sacatepéquez.

**REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES QUE SEAN**

**CONVOCADOS:** Representante de la Cooperativa Integral de Producción "San Bartolome Milpas Altas" R.L. María del Mar Velásquez Azurdia, Titular, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2350 58246 0101.

**PARTICIPANTES SIN VOZ NI VOTO:** Cintia Herrera y José Rosales Delegados de INAB, Licenciada Clara de Reyes Delegada de UPCV del Ministerio de Gobernación, Faustino Lopez Cardona Jefe de la sub estación de la PNC y María Sucely Lopez Estrada agente de la PNC. **INVITADOS: COLABORADORES MUNICIPALES CON**

**PARTICIPACIÓN:** Misael Esquit Ajsivinac Director Financiero Municipal y Alberto Vielmán Jerez Secretario del COMUDE, que certifica, con el objeto de celebrar reunión ordinaria del Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio y dejar constancia de lo siguiente: **SEGUNDO** El señor Alcalde Municipal y presidente del COMUDE señor Rosalio Apxuac Martínez, dio la bienvenida a cada uno de los representantes: entidades públicas, presidentes y miembros de los distintos COCODES establecidos en el municipio, dando gracias por la participación en la primera reunión del COMUDE del año dos mil veinte y de su gestión municipal 2020-2024. El señor Alcalde Municipal hace del conocimiento del Consejo Municipal de Desarrollo que el objetivo de ésta reunión es con el fin de establecer el Consejo Municipal de Desarrollo 2020, con base a la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y rural Decreto 11-2002, además agradece a los Presidentes de COCODES, velar por la vigencia de dicha coordinación, asimismo solicita a los representantes de las diferentes entidades públicas presentar sus respectivos nombramientos, con el fin de promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio. **TERCERO:** La Representante de RENAP, Licenciada Olga Lily Cabrera



Blanco miembro del COMUDE, hace la oración de agradecimiento a Dios por permitir la primera reunión del año, pidiendo derrame abundantes bendiciones sobre cada uno de los presentes y sabiduría para que con un mismo objetivo se trabaje en beneficio del desarrollo de la población. **CUARTO:** El señor Alberto Vielman Jerez, Secretario del COMUDE, previa lectura de agenda y sometida a consideración con la señal acostumbrada queda aprobada. **QUINTO:** Se procedió con la entonación del Himno Nacional por la concurrencia. **SEXTO:** Tomando la palabra el Secretario Municipal solicita presentar los más pronto posible la acreditación a la participación del presente COMUDE a todas las instituciones públicas, además da lectura a nota de excusa por la no asistencia a esta reunión de la Presidenta del COCODE Vistas de San Bartolomé I zona 4, quien será representada por el señor René Pérez Vocal I de dicho COCODE. El Presidente del COMUDE procede a la presentación formal de los miembros del Concejo Municipal 2020-2024. Haciendo mención que el objetivo primordial de la presente corporación Municipal es brindar un mejor servicio a la población en general. **SÉPTIMO:** El Presidente del COMUDE, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Consejos de Desarrollo Decreto 11-2002, artículo 42 de su Reglamento y artículo 17 del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de éste municipio, es necesario la integración del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, en la primera reunión del año, por lo que sometido a consideración con el voto unánime de los presentes se Aprueba la integración del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ; el cual queda constituido de la forma siguiente: ---- ROSALIO AXPUAC MARTINEZ ALCALDE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMUDE.

ALBERTO VIELMAN JEREZ SECRETARIO MUNICIPAL DEL COMUDE  
SÍNDICO PRIMERO, CONCEJAL PRIMERO Y CONCEJAL SEGUNDO  
MUNICIPALES.

REPRESENTANTES DE LOS COCODES

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS

REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES, quedando vigente para el año dos mil veinte. Que se certifique a donde corresponde el presente punto de acta. **OCTAVO:** En el orden de agenda el Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo de conformidad a lo preceptuado en el artículo 135 del Código Municipal, refiere que el Concejo Municipal compartirá cada cuatro meses con el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- la información sobre el estado de ingresos y egresos del presupuesto municipal y deberá estar a disposición de la población en general utilizando los medios a su alcance, para el efecto el Director Financiero Municipal, Misael Esquit Ajsivinac, dio a conocer a los integrantes del COMUDE, el informe de ingresos y egresos del tercer cuatrimestre del año dos mil diecinueve, comprendido del 01 de septiembre dos mil diecinueve al 31 de diciembre dos mil diecinueve, cuyos ingresos clasificados en los diversos rubros correspondientes al tercer cuatrimestre de éste año ascienden a la cantidad de SIETE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (Q. 7,089,699.78) y los



egresos que corresponden a los diversos servicios públicos que presta la Municipalidad, ascienden a la cantidad de OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE QUETZALES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (Q.8,622,809.53); con un saldo al 31 de diciembre 2020 de CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE QUETZALES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (Q. 5,751,559.32). Indicando que esta información puede ser consultada en la página web de la municipalidad [www.munisanbartolome.gob.gt](http://www.munisanbartolome.gob.gt) y en el portal de transparencia del Ministerio de Finanzas Públicas. Finalmente informa que durante este cuatrimestre se alcanzaron las metas trazadas por medio de la inversión en los diferentes programas con enfoque a Prevención de la desnutrición crónica, gestión de la educación local de calidad, seguridad integral, ambiente y recursos naturales, movilidad urbana y espacios públicos, apoyo a la salud preventiva, al desarrollo económico local, ordenanzas, reglamento y demás disposiciones municipales, ordenamiento territorial y vial, cuyo objetivo es el desarrollo integral del municipio. **NOVENO:** Se entró a discutir la necesidad de conformar las comisiones, para dar seguimiento a los planes, proyectos, necesidades que se prioricen en bien de la población, con base a lo establecido en el artículo 12 del Reglamento Interno del COMUDE, establece que se deberán organizar las comisiones de trabajos que sean necesarias; en ese sentido se consideró la necesidad de conformar las comisiones para el año 2020; Por tanto discutida la moción, se procede a realizar las propuestas de las personas para conformar **La Comisión de Educación**, quedando integrada de manera siguiente: Presidente Prof. José Joaquín Axpuc Velásquez representante de educación, Emmanuel Josymar Mejía Juárez Síndico Primero, Alex Ricardo Velásquez Juárez representante de CONALFA, Profesor José Celso Axpuc Martínez representante de Educación, Licenciada Olga Lily Cabrera representante de RENAP, Hilda Yolanda Rodríguez Presidenta del COCODE 10ª. Avenida zona 1, Ruth Maricela Juárez de Castro Presidenta del COCODE 3era. Calle "B" zona 4 El Plan. Además se sometió a consideración la importancia de conformar la **Comisión de Salud y Medio ambiente**, quedando conformada de la manera siguiente: Dr. Sergio Gerardo Girón, Aura Liliana Alvarado Paredes representantes de Salud, Concejal Primero Carlos Humberto Baxac Martinez, Concejal segundo Salvador Elí Axpuc Pixtún, Concejal Tercero Prof. Rubén Ernesto Axpuc Velasquez, Encargada de UGAM Diana Paola Ventura Axpuc, representante del MARN Ingeniera Wendy Zulema Reyes y Maria del Mar Velasquez Azurdia representante de la Cooperativa San Bartolome. También se conforma la **Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN**, quedando integrada así: Presidente Alcalde Municipal Rosalio Axpuc Martinez, MAGA, MINEDUC, MIDES, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dra. Teresa Palala Nutricionista del MSPAS, Estela Yojana Melendez Luch Representante de la SESAN, Directora Municipal de la Mujer, Encargada de la niñez y adolescencia Glenda Montenegro, Encargada de UGAM Diana Paola Ventura Axpuc, el Señor Josué Israel Axpuc Velasquez de servicios municipales y COCODES. También se procede a realizar la propuesta de las personas




para conformar **La Comisión de Seguridad Ciudadana**, quedando integrada: Alcalde Municipal Rosalio Apxuac Martínez, Comisario Municipal Herberth Francisco Ramírez, Jefe de la subestación de la PNC, Alcira Dalmina de González Presidenta del COCODE Vistas de San Bartolomé I zona 4, Licenciado Juan Carlos Bernat, José Reyes Jop Presidente del COCODE Cipresón y Armando Apxuac Santander, también en forma indirecta se contara con el apoyo de la Licda. Olga Lily Cabrera representante del RENAP. A sugerencia de la Licenciada Clara de Reyes, delegada del Ministerio de Gobernación se conforma la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia **COMUPRE**, la cual queda conformada de la siguiente manera: Coordinador General Rosalio Apxuac Martínez Alcalde Municipal, Sub coordinador Carlos Humberto Baxac Martínez Concejal Primero, Secretario Municipal Alberto Vielman Jerez, Jefe de la Sub Estación de la PNC, representante de Educación, representante de salud, Lic. Albert Sitamul, representante de la Niñez y Adolescencia y Herberth Francisco Ramírez Comisario de la PM y PMT. En virtud de lo expuesto el señor Presidente del COMUDE, recomienda a las diferentes comisiones conformadas, presentar para la próxima reunión un plan de trabajo en el cual incluya reuniones para tratar temas relevantes en beneficio del desarrollo de éste municipio. **DÉCIMO:** El Presidente del COMUDE sometió a consideración la necesidad de aprobar el calendario de reuniones mensuales del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, COMUDE; para el año 2020, a efecto de girar la convocatoria a los representantes de instituciones Gubernamentales, COCODES y sectores no Gubernamentales, previamente presentado el calendario, analizado y discutido con opinión favorable Aprueban el cronograma de reuniones del COMUDE para el año dos mil veinte, de la forma siguiente:


Calendario de Reuniones del COMUDE durante el año <del>2019</del> <sup>2020</sup> .		
MESES	DÍAS	HORARIO
ENERO	31	14:00
FEBRERO	27	14:00
MARZO	26	14:00
ABRIL	23	14:00
MAYO	28	14:00
JUNIO	25	14:00
JULIO	23	14:00
AGOSTO	27	14:00
SEPTIEMBRE	24	14:00
OCTUBRE	22	14:00
NOVIEMBRE	26	14:00
DICIEMBRE	17	14:00

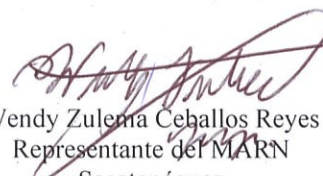


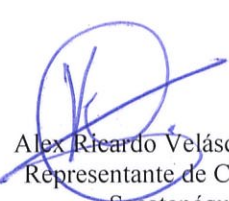
El presente punto de acta surte sus efectos inmediatos y que se transcriba a donde corresponde. **DÉCIMO PRIMERO: PUNTO VARIOS:** Se dio participación así: **1)** Se procede a presentar a los jefes de unidades que estarán trabajando en el presente año 2020 al servicio de la población. **2)** Tomando la palabra el representante de educación Prof José Celso Axpuc Martínez, agradece el apoyo brindado a la educación durante el año 2019 y solicita se pueda continuar y mejorar el apoyo a la niñez, adolescencia y juventud en la educación para el presente año 2020, también solicita la contratación de la Psicóloga Municipal que ha sido de gran beneficio a la población estudiantil y en general y que se continúe brindando apoyo incondicional y prioricen proyectos que beneficien a la educación y por ende al desarrollo del municipio. Tomando la palabra el Presidente del COMUDE, indica que se continuara trabajando en primer lugar en el sector de la salud, educación y seguridad con el apoyo de todos los presentes y se trabajara en conjunto para alcanzar las metas trazadas. El Concejal Segundo Salvador Elí Axpuc Pixtun menciona de unas actividades educativas que se están programando entre ellas: Participación de la Orquesta Sinfónica, Ballet Folklorico y una reunión con los directores en el mes de febrero, para lo cual se estará convocando. **3)** También el Jefe de la Sub estación de la PNC, solicito el apoyo del COMUDE para que se concientice a la población de denunciar todos los hechos delictivos y así poder ellos actuar, estando a disposición en la prevención del delito en beneficio de la población. **DÉCIMO SEGUNDO:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha en la que se inició siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos, la que previa lectura y efectos legales es aceptada por todos los comparecientes del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, firman y sellan las personas correspondientes. **TESTADO: 2019, OMITASE. ENTRELINEAS 2020, LEASE.**

  
Dr. Sergio Gerardo Giron  
Representante de Ministerio de Salud  
Pública y Asistencia Social


  
Aura Liliana Alvarado Paredes  
Representante de Ministerio de Salud  
Pública y Asistencia Social

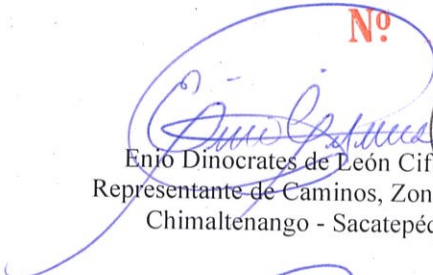
  
Estela Yojana Melendez Luch  
Representante de SESAN  
Sacatepéquez


  
Wendy Zulema Ceballos Reyes  
Representante del MARN  
Sacatepéquez


  
Alex Ricardo Velásquez Juárez  
Representante de CONALFA  
Sacatepéquez

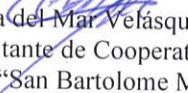
  
José Joaquín Axpuc Velásquez  
Representante de Educación


  
José Celso Axpuc Martínez  
Representante de Educación y  
Presidente del COCODE Sector  
Central zona 1


  
Enjo Dinocrates de León Cifuentes  
Representante de Caminos, Zona Vistas de  
Chimaltenango - Sacatepéquez


  
Licda. Olga Lily Cabrera Blanco de Rivera  
Representante del RENAP

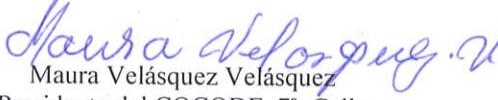
  
Rene Perez  
Representante COCODE Col Vistas de  
San Bartolomé I, Zona 4

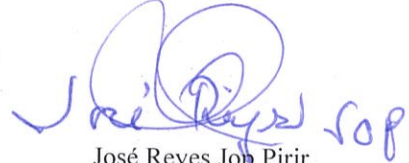
  
María del Mar Velásquez Azurdia  
Representante de Cooperativa Integral de  
Producción "San Bartolome Milpas Altas" R.L.


  
Paulina Perez Valle  
Presidente COCODE Sector San  
Rafael Zona 1


  
Hilda Yolanda Rodríguez García de Vásquez  
Presiente COCODE 10ª.  
Avenida zona 1

  
José Cruz Martínez Juárez,  
Presidente del COCODE Zona 3  
Sector Chopaten

  
Maura Velásquez Velásquez  
Presidente del COCODE, 7ª. Calle  
"A" zona 1 Sector El Cerro

  
José Reyes Jop Pirir  
Presidente del COCODE, 8ª. Avenida  
Prolongación zona 3 sector Cipresón

  
Salvador Elí Axpuc Pixtún Presidente  
del COCODE Sector La Zarcita 6ª. Calle  
zona 3 y 8ª. Avenida Prolongación Finca  
El Peral zona 3.

  
Ruth Maricela Juárez de Castro  
Presidenta del COCODE 3ª. Calle  
"B" zona 4 El Plan.



# MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

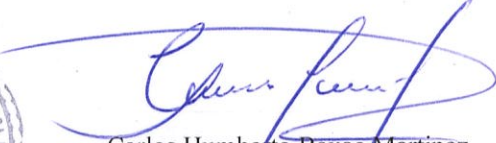
Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.  
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

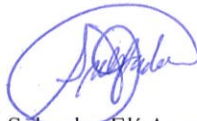



Nº 0350

  
Misael Esquit Ajsivinac  
Director Financiero Municipal



  
Carlos Humberto Baxac Martínez  
Concejal Primero, nombrado por el  
Concejo Municipal ante el COMUDE

  
Salvador Elí Axpuc Pixtún  
Concejal Segundo, nombrado por el  
Concejo Municipal ante el COMUDE

  
Alberto Vielmán Jerez  
Secretario Municipal



  
Rosalio Axpuc Martínez  
Presidente del COMUDE

